

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO: 22 DE ENERO DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 2013-00296-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	CONSORCIO MINERO UNIDO S.A.	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL-INDUMIL- DIAN	4/FEBRERO/2016
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 2013-00344-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	CARBONES EL TESORO S.A.	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL-INDUMILDIAN	4/FEBRERO/2016

CONSTANCIA: Hoy, VEINTIDOS (22) de ENERO de dos mil dieciséis (2016) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA